



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Martes, 19 de septiembre de 2017

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 14 de septiembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2017/0899351 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal inste a los organismos y áreas competentes para que, de cara al Presupuesto Municipal de 2018, se estudie la posibilidad de financiar directamente la línea incluida en la proposición n.º 2017/0697720, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Transportes y Movilidad, cuya creación fue aprobada en el Pleno Municipal del mes de julio de 2017, en caso de negativa del Consorcio Regional de Transportes.

Punto 3. Proposición n.º 2017/0899379 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que se proceda a la realización de los estudios y procedimientos necesarios para la instalación de bancos en el ámbito de Canillas, en especial en la zona de Nápoles-Gomeznarro.



- Punto 4. Proposición n.º 2017/0899397 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal realice las acciones que permitan que el campo donde se ubica el Club de Rugby XV de Hortaleza pase a denominarse Campo de Rugby de Hortaleza, propuesta que cuenta con la aprobación de la Junta Directiva del club.
- Punto 5. Proposición n.º 2017/0901170 presentada por los Grupos Municipales de Ahora Madrid y del Partido Socialista, solicitando, tras la enmienda presentada con el n.º 2017/0912035, instar al Área de Economía y Hacienda a que emprenda las medidas legales oportunas para rechazar todos los requerimientos de la Delegación de Gobierno, que afecten a las inversiones de nuestro Distrito.
- Punto 6. Proposición n.º 2017/0901172 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando a la Junta Municipal que inste a las Consejerías competentes de la Comunidad de Madrid para la instalación y puesta en marcha de un nuevo Centro de Atención Primaria que de la debida cobertura a los barrios de Cárcavas San Antonio y Valdebebas en materia sanitaria.
- Punto 7. Proposición n.º 2017/0901363 presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que desde la Junta Municipal se realicen las gestiones necesarias para que, de manera urgente, se dote al Centro de Mayores San Benito de los elementos necesarios para el servicio de peluquería.
- Punto 8. Proposición n.º 2017/0902554 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejala Presidente para que solicite al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la cancelación del Proyecto de Actuación de Madrid Regenera Área de Oportunidad 16.02 Josefa Herradón.
- Punto 9. Proposición n.º 2017/0902575 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta que inste al Área de Gobierno competente para que, desde la Subdirección General de Implantación de la Movilidad y Transportes se proceda a la elaboración de un estudio completo y pormenorizado que englobe todos los aspectos necesarios para adaptar la señalización, configuración de las vías, regulación de semáforos, elementos activos y pasivos de seguridad vial, entre otras materias, que requieran las necesidades del entorno del CEIP Alfredo Di Stefano, y una vez redactado se traslade copia al AMPA del CEIP Valdebebas y a los Grupos Políticos y se proceda de manera urgente a la implementación de las medidas requeridas en materia de seguridad vial contempladas en el mismo.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo.

- Punto 10. Proposición n.º 2017/0697756 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Valdebebas instando a la señora Concejala Presidenta para que impulse o requiera de los organismos municipales competentes la adopción de las siguientes medidas: respetar el uso conferido a la parcela 106 A, según desarrollo urbanístico y por tanto, permutar el valor obtenido como consecuencia del uso patrimonial de la misma para que realicen las dotaciones sociales necesarias. Y facilitar vivienda social lo antes posible a las personas que lo necesiten mediante la compra de la misma, y con ello conseguir una verdadera integración social.
- Punto 11. Proposición n.º 2017/0895354 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por las Mesas de Servicios Sociales y Mayores, de Transporte y Movilidad y la de Canillas solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que se inste al Consorcio Regional de Transportes para que incluya las estaciones de Metro de Esperanza y Arturo Soria (salida Arturo Soria) de la línea 4 en el marco del Plan Estratégico de Accesibilidad 2016-2020 al objeto de que, dada la alta prevalencia de personas mayores de 65 años residentes en el Distrito, se realicen a la mayor brevedad las acciones inversoras necesarias para garantizar la plena accesibilidad universal en dichas estaciones.

Proposiciones de asociaciones vecinales

- Punto 12. Proposición n.º 2017/0897757 presentada por la Asociación Vecinal de Manoteras solicitando que la Junta Municipal inste a la Comunidad de Madrid, a la Agencia de la Vivienda Social y al Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras a reconsiderar y buscar una solución dialogada a la problemática existente entre la Asociación y la Agencia de Vivienda Social, relativa a la impagable deuda reclamada y la amenaza de desahucio existente. Asimismo, que se tenga en cuenta que durante más de treinta años las sucesivas reformas, mantenimiento y rehabilitación de un espacio que estaba vandalizado, han sido costeadas por la Asociación al igual que las cuotas de la Comunidad de Propietarios. Y finalmente, que reconsideren dejar sin local a una asociación sin ánimo de lucro que desarrolla múltiples actividades en beneficio del vecindario.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL



Punto 13. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante los meses de julio y agosto de 2017, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Preguntas

Punto 14. Pregunta n.º 2017/0899290 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el estado en que se encuentra la elaboración de viabilidad urbanística y económica que analice una futura ampliación del Centro de Mayores de Huerta de la Salud, cuya elaboración fue aprobada en el pasado Pleno del mes de febrero de 2017.

Punto 15. Pregunta n.º 2017/0899334 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las gestiones que se han llevado a cabo y en qué situación se encuentra a día de hoy la proposición aprobada en el Pleno del pasado mes de julio solicitando instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para suspender la puesta en marcha del nuevo sistema de recogida de basuras en Valdebebas y Sanchinarro.

Punto 16. Pregunta n.º 2017/0899362 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando se informe si había sido inspeccionado recientemente el estado fitosanitario de los árboles que se han caído en diferentes puntos del Distrito de Hortaleza.

Punto 17. Pregunta n.º 2017/0901420 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la señora Concejala Presidenta sobre lo que piensa hacer para garantizar el cumplimiento de los acuerdos de este Pleno, ya que se ha observado que durante el mes de agosto se ha puesto en funcionamiento el nuevo sistema de recogida de basuras en Valdebebas Oeste, ignorando el acuerdo plenario del mes de julio de 2017.

Punto 18. Pregunta n.º 2017/0901444 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la señora Concejal Presidente sobre cuál es la situación a nivel de detenidos e investigados en nuestro Distrito y qué medidas piensa poner en funcionamiento para garantizar la seguridad de todos los hortalinos.

Punto 19. Pregunta n.º 2017/0901476 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la señora Concejal Presidente sobre por qué a estas alturas de temporada se encuentran cerradas las piscinas cubiertas de los CDM Luis Aragonés y CDM Hortaleza.



- Punto 20. Pregunta n.º 2017/0901494 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información sobre las acciones que se han llevado a cabo desde la Junta Municipal y los avances que se han conseguido en relación con la proposición aprobada por unanimidad en el Pleno del mes de enero relativa al apoyo a las familias cooperativistas de Valdecam y a instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para que, de manera inmediata, iniciase la modificación puntual del PGOU necesaria para volver a dar cobertura legal a este desarrollo.
- Punto 21. Pregunta n.º 2017/0901513 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la Concejala Presidenta, tras el anuncio por parte del Ayuntamiento de Madrid de la creación de “micro barrios”, de las parcelas del distrito en que tienen previsto realizar estas actuaciones.
- Punto 22. Pregunta n.º 2017/0902585 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la señora Concejala Presidente sobre cuál es el estado de las distintas obras ejecutadas por el Ayuntamiento en los colegios públicos del Distrito durante el presente año.
- Punto 23. Pregunta n.º 2017/0902649 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la señora Concejala Presidente sobre cuáles han sido las conclusiones y compromisos alcanzados en las reuniones celebradas entre el equipo de Gobierno y las asociaciones de vecinos de Sanchinarro y Valdebebas en relación con los cambios introducidos en el servicio de recogida de basura.
- Punto 24. Pregunta n.º 2017/0902658 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la señora Concejala Presidente sobre cómo afectará la reducción de la partida presupuestaria correspondiente al desarrollo de las obras de ampliación y mejoras planeadas en la Instalación Deportiva Básica de la calle Oña.
- Punto 25. Pregunta n.º 2017/0902664 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la señora Concejala Presidente sobre la situación en que se encuentra la ejecución de las obras para la apertura de huecos en las medianas de la Avenida de las Fuerzas Armadas.

§ 4. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- Punto 26. Declaración Institucional n.º 2017/0901180 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid ante los graves atentados de los días 17 y 18 de agosto, perpetrados por el terrorismo yihadista en las ciudades de



Barcelona y Cambrils, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza exprese su dolor y solidaridad con todas las personas heridas y por la muerte de 16 personas inocentes, manifestando sus condolencias y solidaridad con las víctimas y sus familiares, su absoluta repulsa y condena por estos atentados y reafirmando su defensa de los derechos humanos hacia cualquier persona o colectivo que por cuestión de raza, religión, orientación sexual, etc., pueda resultar estigmatizado por el comportamiento de individualidades de su grupo o colectivo.

Madrid, 14 de septiembre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA

Fdo: María del Prado Díaz Sobrino.

Los decretos y resoluciones se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en la sala de Juntas de la Secretaría del Distrito, sita en el Edificio principal de la Junta Municipal de Distrito, Carretera de Canillas, nº 2, planta segunda. (Para cualquier incidencia puede contactar con dicha Secretaría. (teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32).

El acta a la que se refiere el punto nº 1 ha sido remitida por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría del Distrito de Hortaleza. (teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32; correo electrónico: omhortaleza@madrid.es).